



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride de creación de la **PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO**, jurisdicción del cantón Milagro, provincia del Guayas, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, con auténtico compromiso y visión social surge la **PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO**, generando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el invariable espíritu de lucha y tesón que plasma la población de la **PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO**, en la búsqueda de nuevos derroteros para aportar al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO**, perteneciente al cantón Milagro, provincia de Guayas, congregado para celebrar el **CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de su creación, remembranza que pondera su singular esfuerzo y amplia visión para impulsar iniciativas de progreso social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General